

ACTA JUNTA DIRECTIVA No. 2921

En la Sala de Reuniones de la Lotería Nacional de Beneficencia, en la Ciudad de San Salvador, a las doce horas del día jueves veintiocho de abril del año dos mil dieciséis. Reunidos los Miembros de Junta Directiva, con el objetivo de realizar Sesión Ordinaria de Trabajo, estando presente los siguientes miembros: **Director Presidente en Funciones:** Licenciado José Orlando Granados; **por el Ministerio de Hacienda:** Licenciado René Roberto Flores, Director Vocal Suplente; **por el Ministerio de Salud:** Doctor Igor Fabricio Castro Ramirios, Director Vocal Propietario y la Licenciada Clara Luz Hernández de Olmedo, Directora Vocal Suplente; **por el Ministerio de Gobernación:** Licenciado Marvin de Jesús Colorado Torres, Director Vocal Propietario y Julio Cesar Vargas Acevedo, Director Vocal Suplente; y Licenciada Jessica Elizabeth Peña Muñoz, Secretaria de Junta Directiva pro tempore.

I.- Comprobación de Quórum.

El Director Presidente en funciones, verificó la asistencia de los Señores miembros de Junta Directiva, comprobando la existencia de quórum, según lo establece el Art. 9 inciso primero del Reglamento de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia para realizar sesión.

II.- Aprobación de Agenda.

Se procedió a la revisión de la agenda de este día, la cual se aprueba por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

III.- Lectura, revisión y aprobación de acta anterior**IV.- Asuntos Presidencia**

4.1 Nombramiento de Presidente en Funciones para la presente Sesión de Junta Directiva.

4.2 Nombramiento de Secretaria Pro Tempore para esta sesión de Junta Directiva.

V.- Asuntos UACI

5.1. Memorándum UACI/2016/246 sobre propuesta de conformación de Comisión de Evaluación de Ofertas para el proceso de Licitación Pública No. 01/2016 "Servicios de Publicidad para la Lotería Nacional de Beneficencia".

VI.- Asuntos Gerencia de Recursos Humanos

6.1 Memorándum GRH/341/2016 sobre informe final de Política de Beneficio Económico por Retiro Voluntario.



VII.-Asuntos Gerencia de Operaciones y Tecnología

7.1. Informe de avance de Carnetización a Vendedores de la LNB y su alcance.

DESARROLLO DE AGENDA.

IV.- Asuntos Presidencia

4.1 Nombramiento de Presidente en Funciones para la presente Sesión de Junta Directiva.

Se presenta a Junta Directiva el memorándum PI-364/2016 de fecha 28 de abril del 2016, suscrito por el Licenciado Rogelio Fonseca, en su carácter de Presidente Institucional de la LNB, en el cual manifestó que en vista de estar asistiendo a una jornada de capacitación, se nombre presidente en funciones para la presente sesión de Junta Directiva al Licenciado José Orlando Granados. Conocido el tema, y de conformidad con el artículo 14 del Reglamento de la Ley Orgánica de la LNB, **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA: a)** Nombrar al Director Vocal Propietario por el Ministerio de Hacienda, Licenciado José Orlando Granados, como Director Presidente en Funciones para la presente sesión de Junta Directiva. **COMUNIQUESE.**

4.2 Nombramiento de Secretaria Pro Tempore para la presente Sesión de Junta Directiva.

El Presidente en funciones presenta a Junta Directiva el memorándum PI-364/2016 de fecha 28 de abril del 2016, suscrito por el Licenciado Rogelio Fonseca, en su carácter de Presidente Institucional de la LNB, en el cual manifestó que en atención a que la Licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque se encuentra incapacitada, se nombre Secretaria Pro Tempore a la Licenciada Jessica Elizabeth Peña Muñoz para la presente sesión de Junta Directiva. Conocido el tema y en virtud del artículo 9, inciso 2 del Reglamento de la Ley Orgánica de la LNB **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA: a)** Designar a la Licenciada Jessica Elizabeth Peña Muñoz como Secretaria de Junta Directiva Pro Tempore para la presente Junta Directiva. **COMUNIQUESE.**

V.- Asuntos UACI

5.1. Memorándum UACI/2016/246 sobre propuesta de conformación de Comisión de Evaluación de Ofertas para el proceso de Licitación Pública No. 01/2016 “Servicios de Publicidad para la Lotería Nacional de Beneficencia”.

El Director Presidente en funciones convoca a la presente sesión al Ingeniero Miguel Navarrete Jefe UACI Interino, quien a través del Memorándum UACI/2016/246 de fecha 18 de abril del año 2016, presenta la propuesta para la conformación de la Comisión de Evaluación de Ofertas para el proceso de Licitación Pública No. 01/2016 denominada “SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA”, sugiriendo a los siguientes empleados y empleadas: Licenciada Victoria Estela Carolina Hernández, Jefa de la Unidad de Comunicación, Relaciones Públicas y Publicidad, en calidad de Unidad Solicitante del Servicio y Experta en la Materia, Licenciado Vladimir Ernesto García, en calidad de Analista Financiero, Licenciada Jessica Elizabeth Peña Muñoz, en representación de la Unidad Técnica Legal, y Sra. Mercedes del Carmen Peña en representación de la UACI. Conocido el tema y en virtud de los artículos 17 y 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, y artículo 5 de la Ley Orgánica de



la Lotería Nacional de Beneficencia **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** a) Nombrar a la Licenciada Victoria Estela Carolina Hernández, Jefa de la Unidad de Comunicación, Relaciones Públicas y Publicidad, en calidad de Unidad Solicitante del Servicio y Experta en la Materia; Licenciado Vladimir Ernesto García, en calidad de Analista Financiero; Licenciada Jessica Elizabeth Peña Muñoz, en representación de la Unidad Técnica Legal; y a la Sra. Mercedes del Carmen Peña en representación de la UACI. Todos como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas para el proceso de Licitación Pública No. 01/2016 denominado "SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA". **COMUNIQUESE.**

VI.- Asuntos Gerencia de Recursos Humanos

6.1 Memorándum GRH/341/2016 sobre informe final de Política de Beneficio Económico por Retiro Voluntario. El Director Presidente en Funciones presenta a los miembros de Junta Directiva el memorándum GRH/341/2016 de fecha 25 de abril del año 2016, suscrito por el Licenciado Jorge Merino, Gerente de Recursos Humanos, mediante el cual rinde informe sobre los empleados y empleadas que se acogieron a la Política de Beneficio Económico por retiro voluntario para trabajadores y trabajadoras de la LNB. Para lo cual se convoca a la presente sesión al Licenciado Merino quien expuso que en total 11 personas se acogieron al beneficio; que la Gerencia Comercial fué la unidad que más se ve afectada en su estructura debido a que 6 de los 11 empleados retirados pertenecían a dicha unidad; que todos los trámites se hicieron en atención a la política en cuanto a sus requisitos y formas según acuerdo tomado en el punto V.5.1 del Acta 2911 de la sesión celebrada por la Junta Directiva el día viernes doce de febrero del año dos mil dieciséis; que el pago se hará efectivo a través de 5 desembolsos distribuidos de la siguiente forma: Un primer desembolso de CIENTO SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES CON DIECINUEVE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 172, 757.19), el cual incluye el pago de vacación y aguinaldo proporcional; Dos desembolsos de VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 27,772.36), un desembolso de VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 27,772.34) y un último desembolso de VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA DOLARES CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 25,550.85), los cuales suman un total de **DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO DOLARES CON DIEZ CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 281,625.10)**; por el momento las plazas vacantes serán cubiertas con persona de las mismas unidades. Conocido el tema **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** a) Darse por enterados de lo informado. **COMUNIQUESE.**

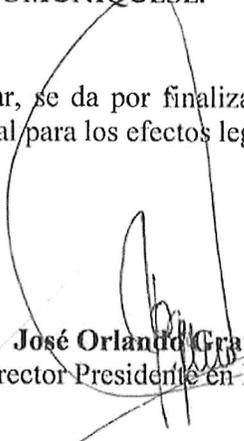
VII.-Asuntos Gerencia de Operaciones y Tecnología

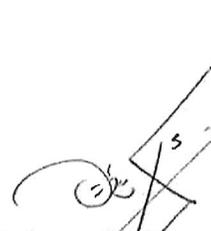
7.1. Informe de avance de Carnetización a Vendedores de la LNB y su alcance. El Director Presidente en Funciones convoca a la presente sesión al Licenciado Carlos Leonardo Hernández,

[Handwritten signatures and initials]

Gerente de Operaciones y Tecnología, quien presenta el informe sobre el proyecto de carnetización de los agentes vendedores de la LNB. Exponiendo a esta Junta Directiva que los objetivos principales de este proyecto son la actualización de la información del Sistema Comercial, fortalecer la identidad del agente vendedor con la Institución, y que los Agentes Vendedores mantengan percepción de cambio en la LNB; los principales beneficios otorgados a los agentes vendedores tales como descuento por compras, beneficio por sepelio, distribución de utilidades del sorteo especial del billettero y solicitud de créditos se mantienen; por parte de la Institución las comunicaciones agente vendedor-LNB serán mejor, más eficaces y con mejor control; el precio del primer carnet será gratis por primera vez, lo que implica que la LNB cubrirá los costos. Los datos principales que llevará el documento son: logo de la LNB, nombre completo según DUI del agente vendedor, numero de carnet, la leyenda "agente vendedor autorizado", firma y cargo de quien autoriza el carnet, fecha de caducidad y código de barra; se espera iniciar operaciones con el nuevo carnet para junio de 2016, la vigencia del carnet será de un año, con una caducidad establecida para cada diciembre de año; el carnet es intransferible; actualmente se está en la fase de recolección y registro de datos, quedando pendiente la validación de información, toma de fotografía y la emisión y entrega de carnet. Conocido el tema **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** a) Darse por enterados del informe presentados, y b) Que la Administración valore y determine la procedencia de que la vigencia del carnet por primera vez que se emita con una fecha de caducidad para diciembre del año 2017 y que respecto al código asignado a los agentes vendedores se inicie con una nueva numeración a fin de cambiar los códigos actuales. **COMUNIQUESE.**

No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta a las quince horas y treinta minutos del mismo día, la cual para los efectos legales consiguientes, se firma.


José Orlando Granados
 Director Presidente en Funciones


René Roberto Flores
 Director Vocal Suplente
 Ministerio de Hacienda

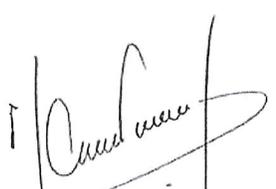

Igor Fabricio Castro Ramírios
 Director Vocal Propietario
 Ministerio de Salud



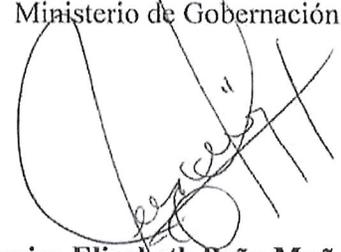
Clara Luz Hernández de Olmedo
Director Vocal Suplente
Ministerio de Salud



Marvin de Jesús Colorado Torres
Director Vocal Propietario
Ministerio de Gobernación



Julio Cesar Vargas Acevedo
Director Vocal Suplente
Ministerio de Gobernación



Jessica Elizabeth Peña Muñoz
Secretaria de Junta Directiva Pro Tempore



